

Con fundamento en lo establecido por el artículo 143 y 147 fracción III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, me permito convocarle a la **Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral**, que tendrá verificativo el día **viernes 08 de febrero del año 2013, a las 12:00 horas**, en la Sala de Sesiones “Licenciado Luis Rolando Escalante Topete”, ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, del Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- 3.- Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral, de fecha 28 de enero 2013.
 - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2 Discusión y aprobación en su caso.
- 4.- Dictamen Número Uno que presenta la Comisión Especial de Administración y Presupuesto, relativo a la “Redistribución del Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2013, en cumplimiento al acuerdo notificado por el H. Congreso del Estado, por la cantidad de \$276´373,358.80 M.N. (Doscientos setenta y seis millones trescientos setenta y tres mil trescientos cincuenta y ocho pesos 80/100 M.N.), presentada por el Director General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California”.
 - 4.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 4.2 Discusión y aprobación en su caso.
- 5.- Dictamen Número Uno que presenta la Comisión Especial para la Designación de los Consejeros Electorales Distritales, relativo a la “Designación de los Consejeros Electorales de los Consejos Distritales Electorales para el Proceso Electoral Estatal de 2013”.
 - 5.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 5.2 Discusión y aprobación en su caso.
- 6.- Propuesta que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral, relativa a los “Nombramientos de los Consejeros Presidentes de cada uno de los Consejos

Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California”.

6.1 Lectura de la propuesta.

6.2 Procedimiento reglamentario.

7.- Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

C.E. CÉSAR RUBÉN CASTRO BOJÓRQUEZ
PRESIDENTE